

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Santa Bárbara – Antioquia, veintisiete (27) de julio de dos mil veintidós (2.022)

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

El suscrito secretario procede a liquidar las costas del presente proceso en los siguientes términos:

Gastos de notificación (fl. Digital No.007)	\$ 18.400
Gastos de notificación (fl. Digital No.009)	\$ 18.500
Agencias en Derecho	\$ 218.890
TOTAL COSTAS	\$ 255.790

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 366, numeral 3° del C. G. del P., sólo se tienen en cuenta los gastos que fueron útiles al proceso.

KEIDVER YAKZEIR GONZALEZ PEREZ
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Santa Bárbara – Antioquia, veintisiete (27) de julio de dos mil veintidós (2.022)

Interlocutorio	689
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Diana Patricia Bedoya Bedoya como endosataria para el cobro de Paola Andrea Bedoya Buritica
Demandado	Baltazar Otalvaro
Radicado	05679 40 89 001 2021 00359 00
Asunto	Aprueba liquidación de costas

De conformidad con lo establecido en el numeral 1° del artículo 366 del C. G. del P., se aprobará la liquidación de costas realizada por la Secretaría del Despacho.

NOTIFÍQUESE

WILFREDO VEGA CUSVA
JUEZ

2

CERTIFICO

Que el auto que antecede fue notificado electrónicamente por estados Nro. 099 fijado el día 28 del mes de julio del año 2022, a las 08:00 de la mañana.

KEIDVER YAKZEIR GONZALEZ PEREZ
SECRETARIO

Firmado Por:
Wilfredo Vega Cusva
Juez
Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Santa Barbara - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1507b2154cc4034e12c37828e1f053faea8c847587d6eefaf9bccb47a16a1a36**

Documento generado en 27/07/2022 04:38:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>